Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000399

Resolución N° 2468 /2.018 I.

VISTO: 28 DIC 2018

El proceso de Contratación Directa N° 64/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE PINTURA PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONES" - ID 350.450.;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 4 de setiembre de 2018, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el punto 11. Recomendación expresan:

11. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA por ajustarse a las condiciones, económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102401-002	Pintura al látex exterior fachada frontal.	Metros cuadrados	evento	1.797.	17.000.	30.549.000.
2	72102401-002	Pintura al látex exterior fachada posterior zona polideportivo	Metros cuadrados	evento	3.612.	17.000.	61.404.000.
3	72102401-002	Pintura al látex exterior media luna zona plazoleta más de 19 mts. de altura.	Metros cuadrados	evento	292.	24.500.	7.154.000.
4	72102402-001	Pintura látex traga luz sector izquierdo y sector derecho zona plazoleta	Metros cuadrados	evento	168.	18.000.	3.024.000.
						TOTAL	102.131.000.

QUE, en el Informe Complementario de fecha 16 de noviembre de 2018, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación expresan:

1. ANTECEDENTES.

1. *Informe de Evaluación de fecha 04 de septiembre de 2018, por el cual se adjudica a la firma PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA., el presente llamado por un monto total de Gs. 102.131.000.*

2. MOTIVO DEL INFORME COMPLEMENTARIO.

Realización del Análisis de Precios correspondiente a la oferta de la firma PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA, el cual no fue incluido en el informe de evaluación. ///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000398

Cont. Resolución N° 2468 /2.018 I. 28 DIC 2018

3. *ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.*

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 411/18, se ha solicitado a la firma PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA, la explicación detallada de la composición de precios ofertados de los Ítems que supera 30% por abajo del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

La empresa oferente ha presentando la estructura de precios de los Ítems, por la cual describe los conceptos y sus costos el cual se encuentra adjunto al expediente.

Fortin Arce No 25 – San Lorenzo
Tel. 021-590922 – 0984670522

000035

Fecha: 16/08/2.018	**Items 1 – Pintura al Latex exterior fachada frontal**			
a) Producción Equipos a utilizar, otros	Modelo de Equipo	m2 de c/equipo	Costo Gs m2	Costo Total Gs.m2
Escalera	Profiel	1.000	1	1.000
Espatula, llana y pincel	Profiel	1.000	1	1.000
Rodillo	Profiel	600	1	600
A)			Total Gs.	**2.600**
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	m2 de c/Trabajador	Costo Gs.m2	Costo Total Gs.m2
Personal	1	1	3.000	3.000
B)		Total Gs.		3.000
C) Equipo p/h Horario (A B)		Producción de Costos		**5.600**
D) La Ejecución (A B)/C D		Costo Unitario de		1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Gs.m2	Costo Total m2 Gs.
Pintura al latex 100% acrilico con antihongo	1	1	4.000	4.000
Aduido plástico	1	1	800	800
Sellador al agua	1	1	600	600
Lija	1	1	400	400
		Total Gs.		**5.800**
F) Comercialización	DMT KM y otros	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Gs.
Flete, Papeleria y otros	1	**964**	**964**	**964**
		Total Gs		**964**
Costo Directo Total (D E F)		Gs.		12.364
Gastos Generales (% s/(CDT)) (GG)		Gs.		618
Beneficio e Impuestos (% s/(CDT)) (Bel)		Gs.		2.473
Costo Unitario (CDT GG BEI) (CU)		Gs.		15.455
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A)		Gs.		1.546
OSTO UNITARIO ADOPTADO (CU IVA)		Gs.		**17.000**

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Precio Propuesto **17.000 m2**

000036

Fecha: 16/08/2.018	**Items 2 – Pintura al Latex exterior fachada posterior zona polideportivo**			
a) Producción Equipos a utilizar, otros	Modelo de Equipo	m2 de c/equipo	Costo Gs m2	Costo Total Gs.m2
Escalera	Profiel	400	1	400
Espatula, llana y pincel	Profiel	1.000	1	1.000
Rodillo	Profiel	600	1	600
silleta	Profiel	600	1	600
A)			Total Gs.	**2.600**
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	m2 de c/Trabajador	Costo Gs.m2	Costo Total Gs.m2
Personal	1	1	3.000	3.000
B)		Total Gs.		3.000
C) Equipo p/h Horario (A B)		Producción de Costos		**5.800**
D) La Ejecución (A B)/C D		Costo Unitario de		1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Gs.m2	Costo Total m2 Gs.
Pintura al latex 100% acrilico con antihongo	1	1	4.000	4.000
Aduido plastico	1	1	800	800
Sellador al agua	1	1	600	600
Lija	1	1	400	400
		Total Gs.		**5.800**
F) Comercialización	DMT KM y otros	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Gs.
Flete, Papeleria y otros	1	**964**	**964**	**964**
		Total Gs		**964**
Costo Directo Total (D E F)		Gs.		12.364
Gastos Generales (% s/(CDT)) (GG)		Gs.		618
Beneficio e Impuestos (% s/(CDT)) (Bel)		Gs.		2.473
Costo Unitario (CDT GG BEI) (CU)		Gs.		15.455
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A)		Gs.		1.546
OSTO UNITARIO ADOPTADO (CU IVA)		Gs.		**17.000**

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Precio Propuesto **17.000 m2**

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000397

Cont. Resolución N° 2468. /2.018 I. 28 DIC 2018

Fecha: 16/08/2.018	Items 3 – Pintura al látex exterior media luna zona plazoleta más de 19 mts de altura.			
a) Producción Equipos a utilizar, otros	Modelo de Equipo	m2 de c/equipo	Costo Gs m2	Costo Total Gs.m2
Escalera	Profiel	1.000	1	1.000
Espatula, llana y pincel	Profiel	1.000	1	1.000
Rodillo	Profiel	600	1	600
silleta	Profiel	2.000	1	2.000
A)			Total Gs.	4.600
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	m2 de c/Trabajador	Costo Gs.m2	Costo Total Gs.m2
Personal	1	1	6.000	6.000
B)		Total Gs.		6.000
C) Equipo p/h Horario (A B)		Producción de Costos		10.600
D) La Ejecución (A B)/C D		Costo Unitario de		1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Gs.m2	Costo Total m2 Gs.
Pintura al latex 100% acrilico con antihongo	1	1	4.000	4.000
Iduido plastico	1	1	800	800
Sellador al agua	1	1	600	600
Lija	1	1	400	400
		Total Gs.		5.800
F) Comercialización	DMT KM y otros	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Gs.
Flete, Papeleria y otros	1	1.418	1.418	1.418
		Total Gs		1.418
Costo Directo Total (D E F)		Gs.		17.818
Gastos Generales (% s/(CDT)) (GG)		Gs.		891
Beneficio e Impuestos (% s/(CDT)) (Bel)		Gs.		3.564
Costo Unitario (CDT GG BEI) (CU)		Gs.		22.273
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A)		Gs.		2.227
OSTO UNITARIO ADOPTADO (CU IVA)		Gs.		24.500

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Precio Propuesto **24.500 m2**

Fecha: 16/08/2.018	Items 4 – Pintura látex traga luz sector izquierdo y sector derecho zona plazoleta			
a) Producción Equipos a utilizar, otros	Modelo de Equipo	m2 de c/equipo	Costo Gs m2	Costo Total Gs.m2
Escalera	Profiel	800	1	800
Espatula, llana y pincel	Profiel	1.000	1	1.000
Rodillo	Profiel	600	1	600
silleta	Profiel	1.000	1	1.000
A)			Total Gs.	3.400
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	m2 de c/Trabajador	Costo Gs m2	Costo Total Gs m2
Personal	1	1	3.000	3.000
B)		Total Gs.		3.000
C) Equipo p/h Horario (A B)		Producción de Costos		6.400
D) La Ejecución (A B)/C D		Costo Unitario de		1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Gs.m2	Costo Total m2 Gs.
Pintura al latex 100% acrilico con antihongo	1	1	4.000	4.000
Iduido plástico	1	1	800	800
Sellador al agua	1	1	600	600
Lija	1	1	400	400
		Total Gs.		5.800
F) Comercialización	DMT KM y otros	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Gs.
Flete, Papeleria y otros	1	891	891	891
		Total Gs		891
Costo Directo Total (D E F)		Gs.		13.091
Gastos Generales (% s/(CDT)) (GG)		Gs.		655
Beneficio e Impuestos (% s/(CDT)) (Bel)		Gs.		2.618
Costo Unitario (CDT GG BEI) (CU)		Gs.		16.364
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A)		Gs.		1.636
OSTO UNITARIO ADOPTADO (CU IVA)		Gs.		18.000

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Precio Propuesto **18.000 m2**

Este Comité, considera que la explicación realizada por la firma y la estructura de precios presentada, se ajustaría a los precios de mercado para este tipo de servicios, a la luz de los costos que lo componen; concluyendo de esta forma que son de ejecución posible.

Por tal motivo, se considera viable la aceptación de los precios ofertados, de acuerdo a las documentaciones agregadas. ///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000396

Cont. Resolución N° 2468 /2.018 I. 28 DIC 2018

4. RECOMENDACIÓN.

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el llamado, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la ratificación de la adjudicación realizada a favor del oferente PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA, conforme al Informe de Evaluación de fecha 04 de septiembre de 2018.

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 10.357, de fecha 28 de diciembre de 2018, en la parte conclusiva expresa: "*En virtud a las consideraciones expuestas y normativas citadas, esta Dirección de Asuntos Jurídicos no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa Ypoa de Idalgo Alvarenga en el proceso de Contratación Directa N° 64/2018 para el "Servicio de Pintura para el Centro Paraguayo Japonés – ID N° 350.450", sean elevadas a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27°, 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", realizados por la Comisión de Evaluación, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 exigir la presentación de garantías correspondientes, realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado y asegurar a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 64/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE PINTURA PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONES" - ID 350.450.*, a la firma YPOA de Idalgo Alvarenga, con RUC N° 782811-0, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente resolución, por el monto total de Gs. 102.131.000. (Guaraníes ciento dos millones ciento treinta y un mil) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *